



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1249/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00024446-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, Dra. Karina Gisella Andrade solicita, a partir del 1° de febrero de 2022, la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi al cargo de Prosecretario Administrativo y la designación interina externa de Victoria Marina Prado en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 500/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Prosecretario Administrativo interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Juan Francisco Endre, a partir del día 01 de Febrero de 2022 y hasta el día 03 de marzo de 2022 inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 1124/2021. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Daniel Alejandro Fariña, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Que el agente Genovesi se desempeña actualmente en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución de Presidencia N° 1008/2021.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejará vacante el agente Genovesi, se propone la designación interina externa de Victoria Marina Prado, quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes con el N° 24504.

Que teniendo en cuenta que se trata de un ingreso externo tomó intervención la Oficina de Atención e Integración a Personas con Discapacidad, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 569/10, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502, quienes informan: "Me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber que, ante la propuesta de designación externa de Victoria Marina Prado, para la cobertura interina del cargo de secretaria privada del Juzgado PCYF N° 15, se dio intervención a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional en el marco de la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/21.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 01 de febrero de 2022, al agente Luis Santiago Genovesi, legajo N° 6308, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Juan Francisco Endre, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Daniel Alejandro Fariña, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar, a partir del día 01 de febrero de 2022, a Victoria María Prado, D.N.I. N° 34.382.273, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo de la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1249/2021